



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **13:22 HORAS** DEL DÍA **VEINTISÉIS (26) DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **TEAMS**, SE REUNIÓ DE FORMA VIRTUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES: **LIC. YISETH OSORIO OSORIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **LIC. OFELIA DEL PILAR ENRÍQUEZ BOROBIA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL; Y **LIC. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA**, RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPN. -----

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **YISETH OSORIO OSORIO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LOS **LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ENCABEZÓ LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

COMO ACTO SEGUIDO, LA SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

UNA VEZ QUE LOS PRESENTES CON USO DE LA VOZ AFIRMARON SU ASISTENCIA, SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS **LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, POR LO QUE SE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA -----

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LOS **LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DIO LECTURA AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** QUE FUE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE **CUATRO ASUNTOS** AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, RELATIVO A LA **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD** DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO **330029923000080, 330029923000081, 330029923000082 Y 330029923000085**, ASÍ COMO





A LA **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS** CORRESPONDIENTES, ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**, EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** Y EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, TODOS ADSCRITOS A LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**.-----

UNA VEZ EMITIDO EL VOTO CORRESPONDIENTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS **APROBARON EL ORDEN DEL DÍA** QUE LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN Y, SUBSECUENTEMENTE, LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PIDIÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CUATRO ASUNTOS AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

LA SECRETARÍA TÉCNICA INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA SE ANALIZARÍAN **CUATRO ASUNTOS** AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

- I. **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029923000080, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.** -----

PARA UN MEJOR PROVEER LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPUSO LOS **ANTECEDENTES** DEL ASUNTO, MISMOS QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO UN EXTRACTO EN LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

A TRAVÉS DE LA SOLICITUD EN COMENTO SE **REQUIRIÓ** A ESTA CASA DE ESTUDIOS: -----

"SOLICITO SE ME PROPORCIONE EL NÚMERO DE CONTRATACIONES EN CAPÍTULOS 1000, 3000 Y HONORARIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO CAPÍTULO O PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS CUALES SE HAYAN REALIZADO CONTRATACIONES, TODAS ELLOS DE LOS AÑOS 2023, 2022 Y 2021, DETALLANDO NOMBRE COMPLETO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, Y SE ME PROPORCIONE LOS CONTRATOS" (SIC)

EN ESTE SENTIDO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REQUIRIÓ A LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** A EFECTO DE QUE REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS DE SUS ÁREAS QUE TIENE ADSCRITAS Y QUE RESULTARAN COMPETENTES, SIN OMITIR AL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**, NI AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**¹, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

¹ Es importante mencionar que diversas plazas presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional sufrieron de una re-nivelación, dentro de las que se encuentran las **Áreas de Personal y de Recursos Materiales y Servicios**, que tenían asignado un nivel de Subdirección de Área, por lo que, anteriormente se les denominaban **Subdirecciones**, las cuales fueron re-niveladas a Jefatura de Departamento, nivel O3; razón por la cual actualmente se les nombra **Departamento de Personal** y **Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, lo que se considera importante mencionar ya que en algunos documentos se puede observar la denominación de una u otra forma en virtud de que se está en proceso de homologación de denominaciones de áreas en la normatividad y disposiciones internas de este sujeto obligado; sin embargo, se trata de las mismas áreas administrativas, según corresponda.





EN RESPUESTA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **R-SA-SP-DER-23-06-19/1**, EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** REMITIÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000080**, ESTO ES, LA **VERSIÓN PÚBLICA** DE **11 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS** CELEBRADOS EN EL EJERCICIO **2021**, **09 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS** CELEBRADOS EN EL EJERCICIO **2022** Y **07 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS** CELEBRADOS EN EL EJERCICIO **2023**, RESPECTIVAMENTE. -----

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARÍA TÉCNICA PUNTUALIZÓ QUE EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA ÚNICAMENTE SE ANALIZARÍA LA **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ADVERTIDA EN LAS VERSIONES PÚBLICAS** PRESENTADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** ANTES REFERIDAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN DE DICHAS VERSIONES PÚBLICAS. -----

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, COMO SE DETALLA EN LA TABLA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN: ----

EJERCICIO FISCAL 2021	
DOCUMENTO	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 001 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO.	• NACIONALIDAD. • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC). • DOMICILIO PARTICULAR.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 002 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. SERGIO GRANADOS BECERRIL.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 003 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. DANIELA COCOLOTL GONZÁLEZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 004 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. SERAFÍN PÉREZ JUÁREZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 005 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. ELIZABETH POBLANO RIVAS.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 006 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. MAURICIO SALDIVAR LARA.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 007 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. TATIANA MARGARITA TELLES CALDERÓN.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 008 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. SARA CHÁVEZ RUÍZ.	





EJERCICIO FISCAL 2021	
DOCUMENTO	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 009 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. REYES JIMÉNEZ AMOZOQUEÑO.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 010 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MONSERRAT LIRRA SALDIVAR DÍAZ DE LEÓN.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 011 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. MICHELANGELO PIZANO CORONA.	

EJERCICIO FISCAL 2022	
DATOS PERSONALES CLASIFICADOS	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 001 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO.	• NACIONALIDAD. • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC). • DOMICILIO PARTICULAR.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 002 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. SERGIO GRANADOS BECERRIL.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 003 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. REYES JIMÉNEZ AMOZOQUEÑO.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 004 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. MAURICIO SALDIVAR LARA.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 005 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. SARA CHÁVEZ RUÍZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 006 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. DANIELA COCOLOTL GONZÁLEZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 007 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MARLENE MERCEDES GUTIÉRREZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 008 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. AURORA JARRA URRUTIA.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 009 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. TATIANA MARGARITA TELLES CALDERÓN.	





EJERCICIO FISCAL 2023	
DATOS PERSONALES CLASIFICADOS	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 001 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO.	• NACIONALIDAD. • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC). • DOMICILIO PARTICULAR.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 002 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. SERGIO GRANADOS BECERRIL.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 003 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. REYES JIMÉNEZ AMOZQUEÑO.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 004 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. CYNTHIA CANALES ROMERO.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 005 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. YULIA STEPHANIE CALVARIO RUÍZ.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 006 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. AURORA JARRA URRUTIA.	
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE HONORARIOS 007 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA C. MARLENE MERCEDES GUTIÉRREZ.	

POR LO ANTERIOR, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ANTES ALUDIDA. -----

CABE MENCIONAR QUE EL ANÁLISIS DE CADA DATO PERSONAL CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL SERÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA.-----

EN TAL VIRTUD, DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: <u>CT-UPN/2023/ORD-06/01</u>	RESULTA PROCEDENTE CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A: NACIONALIDAD, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y DOMICILIO PARTICULAR , CONTENIDOS EN 11 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2021 , 09 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2022 Y 07 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2023 ,
--	---





RESPECTIVAMENTE; CLASIFICACIONES SUSTENTADAS EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL **ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I** DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE; Y EN EL NUMERAL **TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA BRINDAR CERTEZA AL PARTICULAR DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO.

EN CONSECUENCIA, SE ASIGNA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: **UPN-CT-R-006/2023**. -----

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS** ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS. -----

EN CONSECUENCIA, SE **INSTRUYE** A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000080**, EN LO RELATIVO A LAS CONTRATACIONES POR CAPÍTULO 1000 Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS. -----

FINALMENTE, **PUBLÍQUESE** EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y LA RESOLUCIÓN NÚMERO UPN-CT-R-006/2023, EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-----





II. CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029923000081, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS. ---

PARA UN MEJOR PROVEER LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPUSO LOS **ANTECEDENTES** DEL ASUNTO, MISMOS QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO UN EXTRACTO EN LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

A TRAVÉS DE LA SOLICITUD EN COMENTO SE **REQUIRIÓ** A ESTA CASA DE ESTUDIOS: -----

"SOLICITO SE ME INDIQUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A VIÁTICOS DE LA RECTORA ROSA MARIA TORRES HERNANDEZ EN LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, DETALLANDO CANTIDAD, LUGAR DE DESTINO, Y EL DOCUMENTO SOPORTE DE SOLICITUD Y ENTREGA" (SIC) -----

EN ESTE SENTIDO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REQUIRIÓ A LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** A EFECTO DE QUE REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS DE SUS ÁREAS QUE TIENE ADSCRITAS Y QUE RESULTARAN COMPETENTES, SIN OMITIR AL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**, NI AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**², RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

EN RESPUESTA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO **R-SA-SRF-23-06-19/28**, EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** REMITIÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000081**, ESTO ES, LA **VERSIÓN PÚBLICA DE 19 PÓLIZAS DE LOS AÑOS 2021 A 2023**, POR CONCEPTO DE VIÁTICOS EJERCIDOS POR LA RECTORA ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ, RESPECTIVAMENTE. -----

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARÍA TÉCNICA PUNTUALIZÓ QUE EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA ÚNICAMENTE SE ANALIZARÍA LA **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ADVERTIDA EN LAS VERSIONES PÚBLICAS** PRESENTADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** ANTES REFERIDAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN DE DICHAS VERSIONES PÚBLICAS.

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Y EL **ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y II**, DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, COMO SE DETALLA EN LA TABLA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:-----

² Es importante mencionar que diversas plazas presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional sufrieron de una re-nivelación, dentro de las que se encuentran el **Área de Personal** y el **Área de Recursos Financieros**, las cuales tenían asignado un nivel de Subdirección de Área, por lo que, anteriormente se les denominaba **Subdirecciones**, mismas que fueron re-niveladas a Jefaturas de Departamento, nivel O31; razón por la cual actualmente se nombran **Departamento de Personal** y **Departamento de Recursos Financieros**, respectivamente; lo que se considera importante mencionar ya que en algunos documentos se puede observar la denominación de una u otra forma en virtud de que se está en proceso de homologación de denominaciones de áreas en la normatividad y disposiciones internas de este sujeto obligado; sin embargo, se trata de las mismas áreas administrativas, según corresponda.





DOCUMENTOS	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1827/2021 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A SAN LUIS POTOSÍ DEL 01 AL 07 DE MAYO DE 2021, POR LA CANTIDAD DE \$11,900.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1851/2021 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A BAJA CALIFORNIA SUR DEL 09 AL 15 DE MAYO, POR LA CANTIDAD DE \$11,050.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 3066/2021 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A BOCA DEL RÍO VERACRUZ DEL 21 A 23 DE OCTUBRE, POR LA CANTIDAD DE \$6,264.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 36/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A BAJA CALIFORNIA DEL 10 AL 15 ENERO 2021, POR LA CANTIDAD DE \$9,900.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 127/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A TLAXCALA DEL 24 Y 25 DE ENERO 2022, POR LA CANTIDAD DE \$3,726.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 224/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A PUEBLA DEL 02 AL 03 FEBRERO 2022, POR LA CANTIDAD DE \$2,356.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 635/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A PUEBLA DEL 25 Y 26 MARZO, POR LA CANTIDAD DE \$3,300.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1212/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A PUEBLA DEL 22 AL 25 DE JUNIO DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$6,600.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1213/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A PUEBLA DEL 22 AL 25 DE JUNIO 2022, POR LA CANTIDAD DE \$368.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1272/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A SAN LUIS POTOSÍ DEL 30 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2021 AL 07 DE MAYO DE 2021, POR LA CANTIDAD DE \$4,950.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1642/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A TUXPAN VERACRUZ DEL 21 AL 22 AGOSTO 2022, POR LA CANTIDAD DE \$4,104.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1657/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)





DOCUMENTOS	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
BAJA CALIFORNIA SUR DEL 28 AL 30 DE AGOSTO 2022, POR LA CANTIDAD DE \$4,950.00.	• CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 730/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A BAJA CALIFORNIA DEL 28 AL 30 DE AGOSTO DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$4,950.00	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1757/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A QUERÉTARO DEL 9 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$3,500.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1952/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A TOLUCA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE 1,816.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 3286/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A SAN LUIS POTOSÍ DEL 09 AL 12 NOVIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$6,600.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA • CLAVE DE RASTREO • INSTITUCIÓN BANCARIA
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 3544/2022 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A SAN LUIS POTOSÍ DEL 05 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$3,300.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA • CLAVE DE RASTREO • INSTITUCIÓN BANCARIA
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 233/2023 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A MORELIA DEL 13 Y 14 FEBRERO DE 2023, POR LA CANTIDAD DE 4,270.00.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA • CLAVE DE RASTREO • INSTITUCIÓN BANCARIA
VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA CON NÚMERO 1073/2023 , CORRESPONDIENTES A LOS VIÁTICOS A CANCÚN QUINTANA ROO DEL 19 AL 20 DE ABRIL 2023, POR LA CANTIDAD DE 5,700.00	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA • CLAVE DE RASTREO • INSTITUCIÓN BANCARIA

POR LO ANTERIOR, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ANTES ALUDIDA. -----

CABE MENCIONAR QUE EL ANÁLISIS DE CADA DATO PERSONAL CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL SERÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA.-----



EN TAL VIRTUD, DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO:

CT-UPN/2023/ORD-06/02

RESULTA PROCEDENTE **CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD** REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CUENTA BANCARIA Y/O CLABE INTERBANCARIA, CLAVE DE RASTREO E INSTITUCIÓN BANCARIA; CONTENIDOS EN LAS **19 PÓLIZAS DE LOS AÑOS 2021 A 2023**, POR CONCEPTO DE VIÁTICOS EJERCIDOS POR LA Rectora ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ, RESPECTIVAMENTE; CLASIFICACIONES SUSTENTADAS EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL **ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y II**, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE; Y EN LOS NUMERALES **TRIGÉSIMO SEGUNDO, FRACCIÓN I, CUADRAGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO Y CUADRAGÉSIMO QUINTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA BRINDAR CERTEZA AL PARTICULAR DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO.

EN CONSECUENCIA, SE ASIGNA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: **UPN-CT-R-007/2023**. -----

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS** ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS. -

EN CONSECUENCIA, SE **INSTRUYE** A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000081**. -----





Y FINALMENTE, **PUBLÍQUESE** EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN NÚMERO UPN-CT-R-007/2023, EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPO) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-----

III. CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029923000082, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. -----

PARA UN MEJOR PROVEER LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPUSO LOS **ANTECEDENTES** DEL ASUNTO, MISMOS QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO UN EXTRACTO EN LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

A TRAVÉS DE LA SOLICITUD EN COMENTO SE **REQUIRIÓ** A ESTA CASA DE ESTUDIOS: -----

"PIDO SE ME INDIQUE EL MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL COMEDOR ASÍ COMO TAMBIÉN LOS CONTRATOS, QUE AMPARAN LOS PRODUCTOS COMPRADOS PARA LOS ALIMENTOS QUE SE DAN POR EL COMEDOR" (SIC) -----

EN ESTE SENTIDO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REQUIRIÓ A LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** A EFECTO DE QUE REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS DE SUS ÁREAS QUE TIENE ADSCRITAS Y QUE RESULTARAN COMPETENTES, SIN OMITIR AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**, NI AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**³, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

EN RESPUESTA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO **R-SA-SRMS-23-06-21/38**, EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** REMITIÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000082**, ESTO ES, LA **VERSIÓN PÚBLICA** DE LOS

³ Es importante mencionar que diversas plazas presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional sufrieron de una re-nivelación, dentro de las que se encuentran las **Áreas de Recursos Financieros y de Recursos Materiales y Servicios**, que tenían asignado un nivel de Subdirección de Área, por lo que, anteriormente se les denominaban **Subdirecciones**, las cuales fueron re-niveladas a Jefatura de Departamento, nivel O31; razón por la cual actualmente se les nombra **Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, lo que se considera importante mencionar ya que en algunos documentos se puede observar la denominación de una u otra forma en virtud de que se está en proceso de homologación de denominaciones de áreas en la normatividad y disposiciones internas de este sujeto obligado; sin embargo, se trata de las mismas áreas administrativas, según corresponda.



CONTRATOS NÚMEROS **2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00005431**, **2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009135**, **2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009523**, **UPN-004/2022-LP** Y **UPN-005/2022-LP**. -----

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARÍA TÉCNICA PUNTUALIZÓ QUE EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA ÚNICAMENTE SE ANALIZARÍA **LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ADVERTIDA EN LAS VERSIONES PÚBLICAS** PRESENTADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** ANTES REFERIDAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN DE DICHAS VERSIONES PÚBLICAS.

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Y EL **ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y II**, DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, COMO SE DETALLA EN LA TABLA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:-----

DOCUMENTO	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00005431 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S. C. L.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CLABE INTERBANCARIA. • INSTITUCIÓN BANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009135 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S. A. DE C.V.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CLABE INTERBANCARIA. • INSTITUCIÓN BANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009523 , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EL C. JOEL MEJÍA BARRÓN.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • NACIONALIDAD. • NÚMERO OCR DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR. • TELÉFONO PARTICULAR. • CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL. • CLABE INTERBANCARIA. • INSTITUCIÓN BANCARIA. • NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA. • CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA. • FIRMA ELECTRÓNICA.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO UPN-004/2022-LP , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LOGÍSTICA ALIMENTARIA MAXFRAN, S. A. DE C. V.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CLABE INTERBANCARIA. • INSTITUCIÓN BANCARIA.
VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO UPN-005/2022-LP , SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S. A. DE C. V.	• REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) • CLABE INTERBANCARIA. • INSTITUCIÓN BANCARIA.





POR LO ANTERIOR, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ANTES ALUDIDA. -----

CABE MENCIONAR QUE EL ANÁLISIS DE CADA DATO PERSONAL CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL SERÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA. -----

EN TAL VIRTUD, DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: <u>CT-UPN/2023/ORD-06/02</u>	RESULTA PROCEDENTE CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A: <u>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)</u>, <u>CLABE INTERBANCARIA</u>, <u>INSTITUCIÓN BANCARIA</u>, <u>NACIONALIDAD</u>, <u>OCR DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION)</u>, <u>TELÉFONO PARTICULAR</u>, <u>CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL</u>, <u>NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR</u>, <u>CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR</u> Y <u>FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR</u>, CONTENIDOS EN LOS CONTRATOS NÚMEROS 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00005431, 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009135, 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009523, UPN-004/2022-LP Y UPN-005/2022-LP, RESPECTIVAMENTE; CLASIFICACIONES SUSTENTADAS EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE; Y EN LOS NUMERALES TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, CUADRAGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO Y CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA BRINDAR CERTEZA AL PARTICULAR DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO. EN CONSECUENCIA, SE ASIGNA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: UPN-CT-R-008/2023. -----
---	---





ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS** ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS.-----

EN CONSECUENCIA, SE **INSTRUYE** A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000082**.-----

Y FINALMENTE, **PUBLÍQUESE** EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN NÚMERO UPN-CT-R-008/2023, EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-----

IV. CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029923000085, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. -----

PARA UN MEJOR PROVEER LA SECRETARÍA TÉCNICA EXPUSO LOS **ANTECEDENTES** DEL ASUNTO, MISMOS QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO UN EXTRACTO EN LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

A TRAVÉS DE LA SOLICITUD EN COMENTO SE **REQUIRIÓ** A ESTA CASA DE ESTUDIOS: -----

"QUIERO SABER CUANTO HAN GASTADO EN UNIFORMES, POR LO QUE SOLICITO SE ME RINDA CUENTA DE CUANTAS DE LAS SIGUIENTES PRENDAS HAN ADQUIRIDO EN FAVOR DE LAS Y LOS TRABAJADORES: -----

- CALZONES -----
- CALSETINES-----
- PANTALONES-----





- CAMISAS-----
- ZAPATOS-----
- PLAYERAS-----

SEÑALADO EL NUMERO DE PRENDAS, QUIERO LA FACTURA PROBATORIA. -----

PIDO INFORMACION DE LOS ÚLTIMOS 100 AÑOS" (SIC) -----

EN ESTE SENTIDO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REQUIRIÓ A LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** A EFECTO DE QUE REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS DE SUS ÁREAS QUE TIENE ADSCRITAS Y QUE RESULTARAN COMPETENTES, SIN OMITIR AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**, NI AL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**⁴, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

EN RESPUESTA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO **R-SA-SRMS-23-06-19/61**, EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** REMITIÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000085**, ESTO ES, LA **VERSIÓN PÚBLICA** DE LAS **04 FACTURAS** (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES) EMITIDAS EN EL AÑO **2019** Y **17 FACTURAS** (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES) EMITIDAS EN EL AÑO **2022**, **TODAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL**. -----

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA TÉCNICA PUNTUALIZÓ QUE EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA ÚNICAMENTE SE ANALIZARÍA **LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ADVERTIDA EN LAS VERSIONES PÚBLICAS** PRESENTADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** ANTES REFERIDAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN DE DICHAS VERSIONES PÚBLICAS.

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Y EL **ARTÍCULO 113, FRACCIÓN II**, DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, COMO SE DETALLA EN LA TABLA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:-----

DOCUMENTOS POR PROVEEDOR				DATOS PERSONALES CLASIFICADOS	
VERSIÓN	PÚBLICA	DE LA	FACTURA	• FOLIO FISCAL / FOLIO INTERNO • CSD DEL EMISOR. • CSD DEL SAT. • CÓDIGO QR.	
(COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 22 DE					
NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR LA PERSONA					
MORAL	GRUPO	CONSTRUCTOR	Y		
COMERCIALIZADOR CORINTIO, S.A. DE C.V.					

⁴ Es importante mencionar que diversas plazas presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional sufrieron de una re-nivelación, dentro de las que se encuentran las **Áreas de Recursos Financieros y de Recursos Materiales y Servicios**, que tenían asignado un nivel de Subdirección de Área, por lo que, anteriormente se les denominaban **Subdirecciones**, las cuales fueron re-niveladas a Jefatura de Departamento, nivel O31; razón por la cual actualmente se les nombra **Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, lo que se considera importante mencionar ya que en algunos documentos se puede observar la denominación de una u otra forma en virtud de que se está en proceso de homologación de denominaciones de áreas en la normatividad y disposiciones internas de este sujeto obligado; sin embargo, se trata de las mismas áreas administrativas, según corresponda.





DOCUMENTOS POR PROVEEDOR	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
	• CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE O COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • SELLO DIGITAL DEL SAT
VERSIONES PÚBLICAS DE 02 FACTURAS (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES), DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDAS POR LA PERSONA MORAL SERVICIOS ADICIONALES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	• FOLIO FISCAL • NÚMERO DE SERIE DEL CSD. • SELLO DIGITAL DEL CFDI • SELLO DIGITAL DEL SAT • CÓDIGO QR. • CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE O COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • CSD DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL SANSIBA, S.A. DE C.V.	• FOLIO FISCAL / NO. DE FACTURA Y SERIE • NÚMERO DE CERTIFICADO DEL EMISOR O DEL CSD. • NÚMERO DE CERTIFICADO SAT • CÓDIGO QR. • SELLO DIGITAL DEL CFD • SELLO DIGITAL DEL SAT • CADENA ORIGINAL DE COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL BIOMICS LAB MÉXICO.	• FOLIO FISCAL / FOLIO /SERIE • CÓDIGO QR. • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • SELLO DIGITAL DEL SAT
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETA, S.A. DE C.V.	• FOLIO FISCAL / FOLIO/SERIE • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. • CÓDIGO QR. • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • SELLO DIGITAL DEL SAT • CADENA ORIGINAL
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL CALZADO DURAMIL DE MÉXICO.	• FOLIO FISCAL / FOLIO/SERIE • CÓDIGO QR. • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR.





DOCUMENTOS POR PROVEEDOR	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL MAY STAR TECHNOLOGIES, S. DE R. L. DE C.V.	- NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. - SELLO DIGITAL DEL SAT
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 06 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL CALZADO LEED DE MÉXICO.	- FOLIO FISCAL / FACTURA - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. - CÓDIGO QR. - SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR - SELLO DIGITAL DEL SAT - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE 02 FACTURAS (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 08 Y 26 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDAS POR LA PERSONA MORAL LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	- FOLIO FISCAL / FOLIO - CÓDIGO QR. - INSTITUCIÓN BANCARIA - MÚLTIPLE CUENTA / CLABE INTERBANCARIA - SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. - SELLO DIGITAL DEL SAT
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 09 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL STRUNY OCHRANA, S.A. DE C.V.	- FOLIO FISCAL / FOLIO - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL (CSD) DEL SAT. - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT - SELLO DIGITAL DEL EMISOR - SELLO DIGITAL DEL SAT - CÓDIGO QR.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 26 DE	FOLIO FISCAL / FACTURA/SERIE





DOCUMENTOS POR PROVEEDOR	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL ELMECA, S.A. DE C.V.	- NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. - SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR - SELLO DIGITAL DEL SAT. - CÓDIGO QR.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL PUNTO EUROPEO.	- FOLIO FISCAL / FACTURA/SERIE - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR - CÓDIGO QR. - SELLO DIGITAL DEL SAT. - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL PUNTO EUROPEO.	- FOLIO FISCAL / FOLIO/SERIE - CÓDIGO QR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR - SELLO DIGITAL DEL SAT - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL MERAKI CTYC, S.A. DE C.V.	- FOLIO FISCAL / FOLIO - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. - NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. - CÓDIGO QR. - SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI - SELLO DIGITAL DEL SAT - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL COMERCIALIZADORA EJECUTIVA MONTER, S.A. DE C.V.	- FOLIO FISCAL / FOLIO - CERTIFICADO DIGITAL O NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR - SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI - SELLO DIGITAL DEL SAT - CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 28 DE	- FOLIO FISCAL / FOLIO - CÓDIGO QR. - SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI





DOCUMENTOS POR PROVEEDOR	DATOS PERSONALES CLASIFICADOS
DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL JERA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	• SELLO DIGITAL DEL SAT • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL REPRESENTACIONES KLEIDUNG S.A. DE C.V.	• FOLIO FISCAL /SERIE • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • SELLO DIGITAL DEL SAT • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. • CÓDIGO QR.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL INDALJIM.	• FOLIO FISCAL / FACTURA • SELLO DIGITAL DEL CFDI O DEL EMISOR • SELLO DIGITAL DEL SAT. • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. • CÓDIGO QR.
VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL), DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA PERSONA MORAL ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	• FOLIO FISCAL / FOLIO • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD O DEL EMISOR. • NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL SAT. • CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. • SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI • SELLO DIGITAL DEL SAT • CÓDIGO QR.

POR LO ANTERIOR, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ANTES ALUDIDA. -----

CABE MENCIONAR QUE EL ANÁLISIS DE CADA DATO PERSONAL CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL SERÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE ANALIZÓ EN LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA. -----



EN TAL VIRTUD, DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO:

CT-UPN/2023/ORD-06/02

RESULTA PROCEDENTE **CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD** REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CLABE INTERBANCARIA, INSTITUCIÓN BANCARIA, NACIONALIDAD, OCR DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION), TELEFONO PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR, CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR Y FIRMA ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR, CONTENIDOS EN LOS CONTRATOS NÚMEROS 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00005431, 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009135, 2022-A-A-NAC-A-A-11-A00-00009523, UPN-004/2022-LP Y UPN-005/2022-LP, RESPECTIVAMENTE; CLASIFICACIONES SUSTENTADAS EN EL **ARTÍCULO 116** DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL **ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y II**, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE; Y EN LOS NUMERALES **TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, CUADRAGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO Y CUADRAGÉSIMO QUINTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA BRINDAR CERTEZA AL PARTICULAR DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO.

EN CONSECUENCIA, SE ASIGNA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: **UPN-CT-R-009/2023**. -----

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS** ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** QUE TUVO A LA VISTA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS.-----



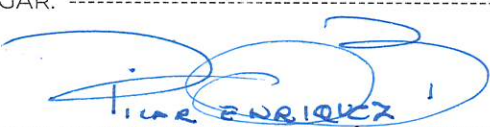


EN CONSECUENCIA, SE **INSTRUYE** A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029923000085**.-----

Y FINALMENTE, **PUBLÍQUESE** EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN NÚMERO UPN-CT-R-009/2023, EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-----

AGOTADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SIENDO LAS **14:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----


LCDA. YISETH OSORIO OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LCDA. OFELIA DEL PILAR ENRÍQUEZ BOROBIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL


LCDO. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS


LCDA. MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

